NOTA INFORMATIVA NÓMINA JULIO 2017

En relación con la nómina del mes de **JULIO** se comunica lo siguiente:

Se ha aplicado el incremento del 1%, de acuerdo con lo establecido por la Ley 3/2017, de 27 de JUNIO, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, sobre las retribuciones que se percibían durante 2016. Asimismo, se han actualizado las cotizaciones al Régimen General de la Seguridad Social para el personal incluido en dicho régimen y se han actualizado las correspondientes cuotas de Derechos Pasivos y MUFACE para el afiliado al Régimen Especial de Funcionarios.

También se ha actualizado el porcentaje de retención por el I.R.P.F.

Conjuntamente con la nómina de julio se percibirá una nómina de atrasos correspondiente al incremento del 1% del período de enero a junio de 2017.

Si desea ampliar la información contenida en esta nota o necesita alguna aclaración, rogamos se dirija a la Servicio de Retribuciones y Seguridad Social, edificio del Rectorado, Patio de Escuelas nº 1, extensiones número 1188, 1118 y 1107.

Salamanca, 28 de julio de 2017